

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SÍNDROME DE DOWN CELEBRADA EN MADRID EL 24 DE MARZO DE 2001

En Madrid, en el salón de Patronato de la Fundación Once sito en la C/ Sebastián Herrera Nº 15, el día 24 de marzo de 2001, se celebra la Asamblea General Ordinaria de la Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down, iniciándose a las 11:00 horas con la asistencia de los siguientes representantes de las Instituciones Federadas:

- | | |
|---|---|
| ▪ D. Pedro Otón Hernández | Presidente |
| ▪ D ^a . Juana Zarzuela | Vicepresidenta |
| ▪ D. Fernando García González | Tesorero |
| ▪ D. Juan Perera Mezquida | Vocal |
| ▪ D. Antonio Gijón Sánchez | ANDADOWN, Federación Andaluza SD |
| ▪ D. Francisco Muñoz García | Asociación SD de Málaga |
| ▪ D. Julián Montilla Mata | Asociación SD Cádiz y Bahía Lejeune |
| ▪ D. Juan José Cruz Matilla | ASALSIDO, Asociación Almeriense SD |
| ▪ D. Francisco Álvaro Julio | Asoc. SD de Sevilla. ASPANRI-S. |
| | DOWN |
| ▪ D. Nicolás Rubio García | ASPANIDO de Jerez |
| ▪ D. Luis Javier Guada Díez | Asociación SD de Córdoba |
| ▪ D. Rafael Peirón Bajén | Asociación SD de Huesca |
| ▪ D. Enrique Solano Camón | Fundación Aragonesa para el SD |
| ▪ D ^a . Carmen Crespo Vicos | ASNIMO de Baleares |
| ▪ D. Julián Carvajal Cordón | Caminar Asociación Provincial SD |
| ▪ D. Isidoro Sánchez Pérez | ASDOWNTO Asociación SD de Toledo |
| ▪ D. José Manuel Vivanco Reguera | Asociación SD de Guadalajara |
| ▪ D. Gregorio Santos Guzón | Asociación SD de Palencia |
| ▪ D. Javier Santos Sánchez | Asociación Abulense para el SD |
| ▪ D. Luis Mayoral Palau | Asociación SD de Burgos |
| ▪ D. Jesús M ^a Sánchez Herrero | AMIDOWN de León |
| ▪ D. Luis Mayoral Palau | Federación SD en Castilla y León |
| ▪ D ^a . Pilar Sanjuán Torres | Asociación Lleidatana SD |
| ▪ D. Francisco Gallego Guerra | Asociación SD de Tarragona |
| ▪ D. Tomás Ramos Fabregat | Asociación SD de Castellón |
| ▪ D ^a Pilar Gadea Ramos | Fundación ASINDOWN |
| ▪ D. Mateo Sansegundo García | Asociación SD de Valencia |
| ▪ D. Antonio Ventura Díaz Díaz | Asociación SD de Extremadura |
| ▪ D. Juan Jesús Martínez López | Asociación SD de Compostela |
| ▪ D. Fernando Molina Magdalena | Asociación para el SD de Pontevedra |
| ▪ D. Jesús López Villa | Asociación Down Coruña |
| ▪ D. Marcelino Álvarez Rodríguez | Fed. Gallega de Inst. para el SD |
| ▪ D ^a Milagros Portillo Pérez | ARSIDO Asociación Riojana para el SD |
| ▪ D. Felipe Ibarrarán Cobo | Asociación SD "Isabel Orbe" de Álava |
| ▪ D ^a . Margarita Correa Delgado | Asociación SD de Asturias |
| ▪ D. Ramón García Soler | Assido Murcia |
| ▪ D. Miguel Ángel Santos Bastida | Assido Cartagena |
| ▪ D. Carlos Marín Calero | AyNOR Proy. De Vida Independiente |
| ▪ D. Carlos Marín Calero | FUNDOWN Fund. SD Región de Murcia. |

Las entidades que han delegado su representación y su voto:

- **Asociación SD de Granada** en D. Antonio Gijón Sánchez de ANDADOWN.
- **BESANA Asoc. Campo de Gibraltar** en D. Antonio Gijón Sánchez de ANDADOWN.
- **Asociación SD de “Ciudad Jaén”** en D. Francisco Muñoz G. de Asoc. SD de Málaga.
- **ASQUIPU Asoc. Si Quieres Puedo** en D^a Juana Zarzuela, Vicepresidenta de FEISD.
- **Asoc. para la Integ. de Pers. con SD** en D. Juan Perera vocal Junta Directiva de FEISD.
- **Asociación SD de las Palmas** en D. Pedro Otón Hernández Presidente de FEISD.
- **Asociación SD de Tenerife** en D. Fernando García Tesorero de FEISD.
- **Asociación SD de Zamora** en D. Luis Mayoral P. de Asociación SD de Burgos.
- **Fund. SD de Girona y comarcas ASTRID 21** en D^a. Pilar Sanjuán Torres de la Asoc. Lleidatana SD.
- **Asociación Alicantina SD** en D. Pedro Otón Hernández Presidente de FEISD.
- **Asociación SD de Lugo** en D. Jesús López Villa, de Asociación SD de la Coruña.

Asiste con voz pero sin voto:

- D. Antonio Pascual Martínez Gómez, Gerente de FEISD.

El **orden del día** es el siguiente:

1. **Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.**
2. **Propuesta de admisión de nuevos socios.**
3. **Informe del Presidente.**
4. **Presentación y debate para su aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades y estado de las cuentas anuales (Balance y Explotación) del ejercicio 2000.**
5. **Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto del ejercicio 2001.**
6. **Debate abierto: “El papel de las Instituciones FEISD en la atención a personas con Síndrome de Down”.**
7. **Designación de censores de acta de la Asamblea.**
8. **Ruegos y preguntas.**

Preside la Mesa el Presidente de la Junta Directiva, D. Pedro Otón Hernández, acompañado por el resto de los miembros de la misma.

La Asamblea General Ordinaria de FEISD comienza, antes de abordar el Orden del día, con el agradecimiento del Presidente al excelente trabajo de la Gerencia y el personal administrativo de la Federación, por la transparencia y presentación de las cuentas, tal y como ha quedado reflejado en el Informe de Auditoría.

Asimismo, por el Presidente, se presenta el segundo número de la Revista, después del cambio en su edición.

D. Antonio Pascual Martínez nombra a cada una de las Asociaciones presentes, así como a su portavoz, confirmando el número de votos correspondiente a cada una de ellas.

El Presidente cede la palabra al Secretario, D. Antonio Ventura Díaz para el punto nº 1 del orden del día.

PUNTO Nº 1 DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

D. Antonio Ventura procede a la lectura del acta de la reunión anterior (Acta de la Asamblea General Extraordinaria de 16 de diciembre de 2000), siendo esta **aprobada por unanimidad**.

PUNTO Nº 2 DEL ORDEN DEL DÍA: PROPUESTA DE ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS.

D. Antonio Ventura propone, en nombre de la Junta Directiva, la inclusión de nuevos miembros a FEISD, cuyas solicitudes de incorporación y documentación requeridas han sido recibidas, de conformidad, en la Sede de la Federación.

Estas Instituciones son:

- **Asociación Síndrome Down de Valencia.**
- **Fundación ASINDOWN.**
- **Federación Síndrome de Down en Castilla y León.**

Se aprueba su incorporación por unanimidad de los miembros de la Asamblea.

D. Pedro Otón cede la palabra para que se dirijan, brevemente, a la Asamblea.

Habla D^a Pilar Gadea Ramos Presidenta de la Asociación S. Down de Valencia, quien en su presentación aclara que están muy ilusionados de volver a formar parte de la FEISD, una vez aclaradas las discrepancias que hubo en el pasado.

El Vicepresidente de la Fundación ASINDOWN de Valencia, D. Mateo Sansegundo García, agradece a la Asamblea su incorporación a FEISD.

D. Luis Mayoral Palau, Presidente de la Federación Síndrome de Down en Castilla León, aclara que la Federación está compuesta por 8 asociaciones de Síndrome de Down (Palencia, Ávila, Burgos, León, Valladolid, Salamanca, Zamora y el Bierzo) y que se creó para aumentar los servicios y servir de referente a la sociedad de Castilla y León y para el Gobierno de su Comunidad Autónoma.

El Presidente, en nombre de la Asamblea les da la bienvenida a todas ellas.

PUNTO Nº 3 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL PRESIDENTE.

D. Pedro Otón comienza dando un repaso a las actuaciones de la Junta Directiva desde el nombramiento de sus miembros en septiembre de 1999.

Realiza un repaso a los objetivos planteados para estos cuatro años y que se han ejecutado total o parcialmente en el periodo transcurrido:

Recuerda el principio básico de las actuaciones de la Federación, basado en el **apoyo** a las personas con Síndrome de Down, la familia y desde la sociedad, potenciando el **uso de los recursos ordinarios**.

Manifiesta que los miembros de la Junta Directiva han trabajado intensamente para poner en marcha una serie de actuaciones y propuestas, incluidas en el Plan de Actuación, sirviendo como ejemplo el hecho de que, en el último año, se han adoptado más de 90 acuerdos, de los cuales se han ejecutado un 80%.

Informa que se ha notado un cambio, a mejor, en las colaboraciones con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Fundación ONCE, que ha permitido a la Federación disponer del apoyo económico necesario para abordar el fortalecimiento del movimiento asociativo y apoyar la puesta en marcha de nuevas Federaciones Regionales que permitan vertebrar la Federación en todo el territorio nacional.

Se pretende, de esta forma disponer de una estructura de apoyo generalizado que permita evitar la dependencia de las asociaciones pequeñas de aquellas otras que denominamos grandes, habiéndose emprendido un camino de consenso en la adopción de los acuerdos y un decidido apoyo a los más pequeños a través de sus Federaciones Regionales.

Recuerda, D. Pedro Otón, los compromisos y propuestas realizadas y aprobadas en la Asamblea de septiembre de 1999:

1.- *“Apoyar el desarrollo regional...”*

Desde FEISD, se está apoyando la realización de un programa que permita, a las Federaciones Gallega, Castellano Leonesa y Andaluza, disponer, durante un año, de un Gerente sin coste alguno para ellas, con el objetivo de que se creen estructuras eficaces de apoyo en el ámbito regional, donde se encuentran los recursos necesarios para el funcionamiento de nuestras Instituciones.

Manifiesta su deseo de que, próximamente, la Federación Valenciana decida su incorporación a FEISD y que , junto a las Federaciones de Canarias y Castilla la Mancha, que ya han iniciado conversaciones para su constitución, puedan optar a los mismos apoyos que las anteriores.

2.- *“Establecer modelo informatizado de comunicaciones”.*

Desde el Encuentro de Redes celebrado en Trujillo en 1999, se intenta el establecimiento de una red informática, que se espera que esté operativa para después de Semana Santa y que permita compartir la información entre nuestras Instituciones federadas.

Está previsto en este año el inicio de un proyecto ambicioso denominado TUTOR INFORMÁTICO, proyecto iniciado en Murcia por FUNDOWN y AyNOR y puesto a disposición de la Federación por D. Carlos Marín Calero, quién quedará encargado de su coordinación.

Se está gestionando el disponer de una tarifa plana gratuita para conexiones a Internet por parte de todas las Instituciones federadas.

3.- *“Establecimiento de Comisiones de Trabajo con participación de las Instituciones”*

Se han constituido y están siendo operativas las de Atención Temprana, Educación, Formación y Empleo, Plan de Acción. Esperamos poner en marcha las comisiones de familias, Ocio y tiempo libre y la vida autónoma e independiente.

4.- *“Edición de folleto sobre S. Down, Programa de Salud, premio nacional de investigación...”*

Se están realizando actuaciones en apoyo a las personas con Síndrome de Down: folletos institucionales, programa de salud (posible publicación de la 4ª edición), ha sido convocado el premio bianual de investigación no médica, dotado con 2.500.000 pts., patrocinado por la Obra Social Caja de Madrid, estando, por último, en estudio la posibilidad de la emisión de un programa de televisión.

Queda pendiente, aunque se está trabajando en ello, actuaciones puntuales que deben seguir los planteamientos del Plan de Acción para personas con síndrome de Down, actualmente en su última fase de estudio (situaciones de discriminación, orientaciones sobre la vida adulta, comisión de ética, etc.).

5.- *“Actuaciones de apoyo a las familias”.*

Informa el presidente, de la excepcional acogida que han tenido los encuentros de familias celebrados en Murcia y Salamanca, habiéndose consolidado como una de las actividades mejor valoradas de la Federación. La Junta Directiva acordó unir, a partir de este año, la celebración de los encuentros de familias con la Convención anual que se venía celebrando, con objeto de darle una mayor relevancia y difusión.

6.- *“Realización de actuaciones de apoyo a las Instituciones federadas”*

Informa D. Pedro Otón de la próxima publicación de los manuales FEISD antes del verano, formación de Gerentes, de profesionales (a través de los cursos FORCEM), consolidación de la Revista Down, modificada sustancialmente, edición del boletín y/o periódico digital (en debate con la Junta Directiva), enmarcado en un Plan de Comunicación más amplio que pueda recoger todas las iniciativas de nuestras asociaciones.

7.- *“Realización de proyectos y programas de ámbito nacional”.*

Informa que se ha podido observar la nueva orientación de los Programas promovidos desde FEISD, que han multiplicado las instituciones receptoras de los mismos y han sido formulados como un programas nacional, que ha facilitado la línea de cohesión y traslado a las asociaciones pequeñas, desde FEISD, de las experiencias existentes.

Comenta, asimismo, la existencia de una asignatura pendiente de FEISD, como es la participación en programas europeos EQUAL, algo ciertamente complicado por su actual formulación.

8.- *“Expansión y crecimiento de FEISD”.*

En el año 2000 se han incorporado 10 Instituciones a la federación y la Junta Directiva sigue trabajando para conformar una Federación que aglutine a todo el Movimiento Down a nivel nacional, mediante la colaboración, el diálogo y el reconocimiento de nuestras diferencias y peculiaridades.

9.- *“Consolidación y ampliación de la presencia de FEISD en organismos estatales”.*

Manifiesta el Presidente que se está trabajando en ampliar nuestra presencia en CERMI, a través de participación de comisiones de trabajo donde poder trasladar y defender nuestros principios y modos de atención a nuestro colectivo que, basados en la especificidad, nos diferencia de otras Federaciones. Manifiesta, igualmente, que no hemos conseguido entrar en el

Patronato de la Fundación ONCE, como era nuestro deseo, pero estamos presentes en el Consejo Estatal de Personas con Discapacidad.

Por último manifiesta D. Pedro Otón que la Junta Directiva ha cumplido con su compromiso de proponer una modificación de Estatutos que, ampliamente consensuados, deben permitir una larga estabilidad institucional a la Federación, anunciando, al mismo tiempo, la elaboración de un borrador de Reglamento de Régimen Interior que desarrolle y explicita algunos aspectos de los Estatutos, para su propuesta a una próxima asamblea.

Finaliza su intervención el presidente recordando a los asistentes que la Federación no debe convertirse en una Institución de búsqueda y reparto de fondos para sus asociados, sino más bien al contrario, de apoyo y respaldo a sus miembros en el ámbito local y regional, que les facilite su adecuada gestión autónoma.

PUNTO Nº 4 DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN Y DEBATE PARA SU APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES Y ESTADO DE LAS CUENTAS ANUALES (BALANCE Y EXPLOTACIÓN) DEL EJERCICIO 2000.

Con respecto a la Memoria de actividades, y dado que el documento ha sido remitido con anterioridad a todos los miembros, una vez aclaradas las dudas pertinentes planteadas por los asistentes, se somete a su aprobación, con las siguientes correcciones: Eliminar la palabra "afectados" de la página nº 36, corregir el nombre de la Federación de Castilla y León, denominándose ésta como Federación de Síndrome de Down en Castilla y León, corregir el número de socios de ésta y de la Asociación Síndrome Down de Asturias.

Se aprueba por unanimidad por los miembros de la Asamblea.

Acto seguido, D. Fernando García, Tesorero de FEISD, da lectura al estado de las cuentas anuales en el ejercicio 2000, que arrojan los siguientes resultados:

- *Ingresos del ejercicio:* 106.623.304.-ptas
- *Gastos del ejercicio:* 106.201.191.-ptas

En cuanto a los ingresos, cabe destacar:

- *Importe de las subvenciones devengadas en el ejercicio:*

| | |
|----------------------|------------------|
| Régimen General: | 10.120.085.-ptas |
| 0,52IRPF 99 Ej 00: | 35.000.000.-ptas |
| F.ONCE Expte: 503/98 | 6.048.978.-ptas |
| y Expte: 3616/99 | |
- *Ingresos Patrocinadores:*

| | |
|----------------|------------------|
| Caja Madrid: | 6.000.000.-ptas |
| Gala Inocente: | 39.042.590.-ptas |
| MRW: | 3.200.120.-ptas |

Asimismo se procede a dar lectura del informe provisional de Auditoría, encargada por la Junta Directiva.

Puesta a su aprobación, **son aprobadas por unanimidad.**

PUNTO Nº 5 DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2001.

D. Fernando García, Tesorero de FEISD, presenta el presupuesto para el ejercicio 2001, aclarando a la Asamblea una modificación de cifras, con respecto a la documentación enviada con anterioridad debido a los ajustes de última hora introducidos por la Junta Directiva, a la vista del resultado de la auditoría del año anterior.

Los presupuestos presentados a su aprobación por la Asamblea arrojan las siguientes cifras:

| | |
|---------------------------------|-------------------|
| <i>Ingresos Presupuestados:</i> | 132.171.300.-ptas |
| <i>Gastos Presupuestados:</i> | 131.988.507.-ptas |

Se procede a la votación del mismo, quedando **aprobado** por la totalidad de los asistentes, con el voto en contra de la Asociación Síndrome Down de Almería.

PUNTO Nº 6 DEL ORDEN DEL DÍA: DEBATE ABIERTO: “ EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES FEISD EN LA ATENCIÓN A PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN”.

A las 12:15, D. Pedro Otón abre el debate “El Papel de las Instituciones FEISD en la atención a personas con Síndrome de Down”, le cede la palabra a D^a Margarita Correa, representante de la Asociación SD de Asturias.

Ésta presenta su queja con respecto a la no atención a los niños que vienen a hospitalizarse a Madrid. Haciéndola ver, que de momento no hay recursos, pero que se está preparando un programa de familias para ejecutarse en el 2002.

D. Enrique Solano, representante de la Fundación Aragonesa para el SD, plantea unas líneas de actuación propias y compartidas referentes al tema de debate, su planteamiento es reivindicativo canalizado a servicios y prestaciones.

D. Juan Martínez, representante de Down Compostela, manifiesta que en Galicia no sólo se puede exigir a las administraciones, sino que también hay que prestar los servicios, ya que si las personas con Síndrome de Down y sus familias no defienden sus derechos, los bebés no tendrían Atención Temprana, etc. Mientras la administración no cubra las necesidades básicas, habrá que seguir luchando por la captación de recursos. El mayor problema es la poca unión de los propios padres, no tienen la suficiente fuerza para reclamar una atención sustancial.

D. Fernando García, Tesorero de la Junta Directiva, se plantea poner “o compartidas” en lugar de “y compartidas”, y plantea la pregunta “¿Qué % de ingresos tenemos que no formen parte de la Administración Pública?”.

D. Juan José Cruz, de la Asociación Almeriense SD, plantea la lucha para no depender de las subvenciones.

D. Juan Perera, vocal de la Junta Directiva de FEISD, hace un repaso por la Constitución Española de 1978 y plantea la adaptación de las Asociaciones a necesidades concretas dando un enfoque como empresa que presta servicio a clientes de calidad.

D. Juan Martínez, de Down Compostela, manifiesta que los servicios públicos, en teoría, están bien, pero en la práctica no sirven para nada. Lo ideal es que la Administración lo promueva. Hay que crear servicios de calidad y luchar por el cambio de mentalidad en los propios padres a la hora de reivindicar sus derechos. A lo que D. Jesús, de Asociación SD de Sevilla. Aspanri-S.Down, aclara que el objetivo es reivindicar pero sin olvidar que es un camino muy largo que nunca termina.

D. Juan Perera, vocal de la Junta Directiva de FEISD, con respecto a las líneas de actuación propias o compartidas, plantea que en la práctica se hacen las dos cosas a la vez. Existe un servicio público pero no es suficiente, se debería montar un servicio público o privado, pero el problema es el dinero; para la administración es más fácil dar dinero que ideas. Hay que tener claro quien decide cuando el servicio de la administración es inadecuado y cuando se sustituye. Hay que aceptar que los servicios que nos presta la administración no son perfectos, pero tampoco son tan malos.

D^a. Pilar Gadea, representante de la Fundación ASINDOWN, mantiene que la labor de las Asociaciones es colaborar para que el servicio que tienen nuestros hijos sean mejores en cuanto a formación de profesionales.

D. Luis Mayoral, representante de la Asociación SD de Burgos, dice que es la propia entidad la que debe ser reivindicativa. D. Antonio Gijón, representante de ANDADOWN, piensa que se trata más de un problema teórico que práctico, se debe reivindicar sin bajar la guardia en los servicios de Atención Temprana, ya que estos son fundamentales. En Andalucía se está llevando a cabo la reivindicación de este servicio, a medida que se crece se reivindica más. D. Jesús, de la Asociación SD de Sevilla. Aspanri - S. Down, argumenta que los derechos de las personas están reconocidos como derecho básico. Cuando se reclama no se reivindica, se pide que se ejecute ese derecho. Deberíamos aportar soluciones a la administración con proyectos o programas.

D. Felipe Ibararán, de la Asociación Isabel Orbe, dice que tenemos que estar por encima de la Administración, y plantea la posibilidad de acceder a los partidos políticos para buscar unanimidad a nivel de conceptos políticos. A lo que el Presidente de FEISD, D. Pedro Otón, le responde que se ha considerado esa línea de actuación y se está manteniendo contactos con un parlamentario que tiene un hijo con Síndrome de Down.

Constantino Tejido, de la Asociación Síndrome Down de las Palmas, manifiesta que en las Palmas se concertó con Gabinetes privados un Convenio hasta que la administración pudiera dar el servicio de Atención Temprana, de esta forma, todo niño nacido cuenta con dicho servicio, cuya calidad es buena.

Hecho que contrasta, D. Julián Montilla, de la Asociación SD de Cádiz y Bahía, manifestando que el no hablaría de calidad, sino de ausencia de servicios, ya que el único servicio de Atención Temprana existe en las Asociaciones. La integración depende de la voluntad del profesorado. La formación de profesionales no existe en la administración; en cuanto a la atención sanitaria, en la práctica no se suelen enterar de los protocolos que existen. La reivindicación es fundamental, hay que exigir, no sólo pedir dinero. En cuanto a las líneas de actuación, se está intentando colaborar mediante cursos de enseñanza, cursos de formación para voluntariado, etc.

D. Fernando García, Tesorero de la Junta Directiva, es de la opinión de que el cambio social hay que lograrlo, pero en casa, ya que es difícil conseguir el cambio mental de las familias, se debe abandonar la postura sobreprotectora.

D. Enrique Solano, de la Fundación Aragonesa para el SD, habla sobre la especificidad. Piensa que se está trabajando mucho a nivel de instituciones sociales y políticas para que se conozca el Síndrome de Down, sin perder la perspectiva de que el niño/a cuando nace, a quién debe tener detrás es a nosotros, los padres, y las asociaciones deben velar por el desarrollo y autonomía de estos chicos/as con Síndrome de Down. Desde su punto de vista, la administración funciona con estadísticas.

D. Luis Guada, de la Asociación SD de Córdoba, piensa que cada CC.AA, y dentro de esta, en cada provincia, los servicios operan de forma distinta. Propone que en el próximo Encuentro de Familias, se debata sobre este tema. D. Pedro Otón, Presidente de FEISD, manifiesta que el vehículo ideal para poner en práctica esta información, es la red informática.

D. Juan Martínez, de Down Compostela argumenta que siguiendo las líneas de actuación de la sociedad, esta a medida que evoluciona se especializa, al igual que el movimiento asociativo. Hay que seguir el camino de la especificidad, generando programas específicos y especializados. Debemos revolver la conciencia de las familias, siendo el mejor medio la Publicidad, se debería introducir a las personas con Síndrome de Down en los medios de comunicación, siendo el mejor medio la Televisión, hay que romper esquemas a la sociedad,

reclamar que las personas con Síndrome de Down debe estar en la escuela, en la sociedad. El objetivo es lograr la independencia de estas personas a los 25 años.

D. Mateo Sansegundo , de la Asociación SD de Valencia, nos cuenta los logros que se han conseguido en Valencia: Un centro de intervención temprana concertado con la administración; un servicio voluntario de atención médica, que está en trámite de convertirse en un centro de referencia para niños/as con Síndrome de Down. Piensa que el problema de los profesionales, es que estos buscan su permanencia en el puesto, hecho que viene apoyado por la comodidad de los padres.

D. Fernando Molina, de las Asociación para el SD de Pontevedra, su manera de reivindicar es trabajar con la administración local, en un proyecto de empleo para personas con Síndrome de Down y discapacitados.

D. Pedro Otón, Presidente de FEISD, finaliza el debate agradeciendo la colaboración de todos los asistentes. A continuación, le cede la palabra a D. Tomás Ramos, Presidente de la Asociación SD de Castellón, para que éste pueda despedirse de la Asamblea, ya que dimite como Presidente, aunque no por ello dejará de apoyar y colaborar con la Asociación.

PUNTO Nº 7 DEL ORDEN DEL DÍA: DESIGNACIÓN DE CENSORES DE ACTA DE LA ASAMBLEA.

Se procede a la elección de dos censores para la lectura y aprobación del acta de la Asamblea General celebrada en Madrid el 14 de marzo. Estos son:

- D. Luis Javier Guada Díez, representante de la Asociación SD de Córdoba.
- D. Juan Jesús Martínez López, representante de la Asociación SD de Compostela.

PUNTO Nº 8 DEL ORDEN DEL DÍA: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dª Margarita Correa, de la Asociación SD de Asturias, pide que le aclaren el concepto de Federación según los Estatutos, y los criterios para ofrecer un Gerente a las mismas, en aquellos supuestos de Instituciones de ámbito regional y únicas en su Comunidad Autónoma (Asturias, Extremadura, La Rioja).

Y sin más asuntos que tratar el Presidente, D Pedro Otón Hernández, levanta la sesión a las 14:00 horas del día 14 de marzo de 2001.

Fdo. : D. Antonio Ventura Díaz
Secretario de FEISD

VºBº Dª. Pedro Otón Hernández
Presidente de FEISD

Fdo. : D. Juan Jesús Martínez López
Censor Acta

Fdo. : D. Luis Javier Guada Díez
Censor Acta